MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 178

DIA	:	11 DE DICIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER
EDGARDO VILLAGRA NAVARRETE

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°175 y N°176
2. Juramento Nuevo Concejal de la Comuna
3. Correspondencia
4. Informe Sr. Alcalde
5. Cumplimiento de Acuerdos
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones de Concejo
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (5)
9. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (2)
10. Aprobación Anexo de Contrato Honorarios Área Salud (Pri Longko Didaico)
11. Aprobación Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de Traiguén para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.
12. Aprobación Presupuesto Año 2021
13. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 11 de Diciembre.

1) APROBACIÓN ACTA N°177

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, aprobación Acta N°177, ¿Alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está perfecto, pero en la página N°10, cuando habla el señor Alcalde dice: pero falta un pacito más; y pasito es con S no con C.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°177, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°177.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°177 de fecha viernes 04 de Diciembre y sus respectivas respuestas.

1)Correo electrónico enviado a Sr. Cristian San Miguel Pino- Encargado de Seguridad Pública. Fecha Martes 08 de Diciembre 2020:

Estimado Encargado de Seguridad Ciudadana:
Junto con saludar cordialmente y por Encargo del Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°177, los Integrantes del Concejo Municipal solicitan un Informe donde pueda indicar como es el funcionamiento de las cámaras de Vigilancia de las Juntas de Vecinos, ya que se ha informado que muchas de ellas no están funcionando y como Encargado de Seguridad sería bueno que pueda apoyar este tema.
Esperando una pronta respuesta antes del día viernes 11 de Diciembre
Saludos cordiales

Respuesta Recibida del Sr. Cristian San Miguel Pino- Encargado de Seguridad Pública. Fecha: Miercoles 09 de Diciembre 2020:

Estimada:
Informo que todas las cámaras de seguridad son propiedad de las respectivas Juntas de Vecinos. Aquellas que se han contactado con nosotros para saber cómo reparar las que están en desuso, existe la modalidad de financiar a través de SUBVENCIÓN a fin que puedan cancelar los respectivos arreglos. Esto ya que no contamos con personal capacitado para la reparación de este tipo de equipamiento.
Además, se han contactado por problemas con poda de árboles los cuales han sido derivados a personal del área.
Saludos Cordiales

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a este tema, nadie le está solicitando personal especializado, podría informarnos cuantas son las cámaras que no están funcionando y quien va a contactar a los especialistas

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo igual considero, que independiente que las Juntas de Vecinos hicieron los proyectos, esto fue coordinado con la Municipalidad y la Municipalidad tiene un Encargado de Seguridad Pública, creo que no es tan simple responsabilizar a las Juntas de Vecinos solamente, porque la Comuna tiene que velar por la seguridad, entonces por lo menos podría haber una predisposición de decir, "voy a conversar con las Juntas de Vecinos para hacer una revisión" , buscar la alternativa, porque en definitiva le rebotan al Municipio los problemas de Seguridad.

Sr. Alcalde: A mí tampoco me gustó la respuesta, así que voy a conversar con el Encargado de Seguridad Pública.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a la correspondencia, con fecha 02 de Noviembre, yo envíe una carta formal viendo la situación de los Adultos Mayores, en cuanto a que hoy es la campaña de reciclaje de los artículos electrónicos en el Gimnasio Patricio Phillips y en algunas Juntas de Vecinos, pero la idea que sugería es si era posible que un día el camión pudiera haber recogido basura electrónica, para que

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

las personas que no pueden ir a dejar por ejemplo una lavadora vieja, pasará el camión y se retirará, bueno, si esto no se hace no importa, porque era una sugerencia a raíz de lo que uno conversa con la gente, pero al menos podrían haber respondido, aunque fuera con un llamado telefónico y en la radio lo dije el miércoles, que la Municipalidad había determinado hacerlo a través de las Juntas de Vecinos y no quise decir "que ni siquiera me contestaron".

Sr. Alcalde: Usted me va a disculpar por no contestarle, pero es una sugerencia y no se olviden que ustedes fiscalizan al Alcalde, yo he tratado de darles a todos la importancia que se merecen, pero esa carta yo la vi y la derivé a la persona encargada, para que lo vieran, ya que no puedo estar pendiente de todas las cosas y esa persona tiene que ver si corresponde o no, esta sugerencia.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Obvio, si es una sugerencia y lo digo en el sentido, que no digo que se haga, estoy de acuerdo con usted y partí diciendo que era una sugerencia, pero yo pienso y me pregunto, un simple ciudadano que escribe una carta al Municipio, menos posibilidades tiene que le contesten y yo lo hago ver y lo digo acá, no afuera.

Sr. Alcalde: Usted entenderá que uno no puede estar pendiente de todo.

Administrador Municipal: Informar que desde el mes de Noviembre que le pedí a la encargada de Medio Ambiente con el encargado de la Unidad de Aseo y Ornato ésto, a razón de que vamos a hacer un trabajo en la Comuna de recolección de electrodomésticos, línea blanca en desuso, escombros y la Encargada de Medio Ambiente, nos envió la propuesta respecto de eso, porque hay que pagarle a las empresas para que puedan reciclar y ahora estamos trabajando un tema presupuestario para hacer ese trabajo en la Comuna, pero está contemplado la recolección en la Comuna completa de lo que es línea blanca, escombro y vidrio

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el fondo uno lo hace con el afán colaborativo con el fin que el Municipio haga más cosas y se hagan bien, de lo contrario uno se podría quedar callada y que se las arreglen solos.

Sr. Alcalde: Si, su idea era buena y me disculpo de cómo le dije las cosas, solo que desconozco por qué no se dio una respuesta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nadie dice Sr. Alcalde que es usted quien debe hacer seguimiento a las cartas que le envían, pero me imagino que le llegan al Administrador Municipal y él será quien busca el cumplimiento de las órdenes que usted da.

Sr. Concejal Felipe Osses: Considero que no es culpa del Alcalde, ya que él no va a andar haciendo seguimiento, es responsabilidad del funcionario que debe enviar la respuesta.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Yo también quiero agregar algo, referente a lo que dice la señora Iris, ya que ella debe sentirse con la responsabilidad de ser Concejala de la Comuna y todo lo que uno pueda aportar como Concejal, es con el fin de corregir las falencias que puedan verse afectada y lo menciono en mi rol de Dirigente, ya que sí he tenido problemas con el Municipio, ya que hay cartas que se envían y no tienen respuesta y si nosotros somos Concejales y tenemos una relación directa con el Alcalde, ¿Cómo es para un simple dirigente que no tiene respuesta?, entonces igual hay que mejorar, ya que es un problema que ha afectado y no solamente en este período como Alcalde, si no que en otros períodos igual y había una preocupación tremenda de las Organizaciones Sociales por tener una respuesta de parte del Municipio, entonces si la respuesta es positiva o negativa, que se contacten y den una respuesta.

Sr. Alcalde: Si, esa parte hay que mejorar y no he dicho que no, en ese sentido cuando las cosas no están funcionando hay que asumirlo y mejorar y se harán las consultas correspondientes.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Alguien tiene que hacerse responsable, independiente que usted es la Autoridad máxima de la Comuna, pero usted delega sobre otras personas y esas personas son las que tienen que responder y como bien usted lo ha mencionado, nuestra labor es fiscalizar al Alcalde y no a las personas, sin embargo, nosotros tenemos que traer las demandas que afectan a las personas.

Sr. Alcalde: Si, como menciona el Administrador Municipal, como éste se va a realizar continuamente hay que conversar con el equipo para dar la mejor solución

Sr. Secretario Municipal: Con fecha 03 de Noviembre, la señorita Ada Molina Plaza, Encargada de Medio Ambiente le despachó al correo Institucional a la señora Iris Fuentes Fuentes, el siguiente correo:
Estimada Sra. Iris:
Junto con saludarla cordialmente, en virtud del oficio enviado solicitando disponer de movilización por sectores, le informo que está contemplado tener camión para ese día y realizar retiro, al igual que en los años anteriores, sin dejar de anunciar que se deben llevar al gimnasio Patricio Phillips.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

Saludos cordiales, que tenga un excelente día.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que pasa es que nunca tengo acceso al correo Institucional y hablé con Jean Pierre el año pasado y le dije, lo explico, porque de verdad no me la quiero sacar, le dije que no me sirve, porque yo quiero entrar a mi correo electrónico y no puedo hacerlo.

Sr. Alcalde: Lo que hay que hacer es enviar a los Jefes de Departamento su nuevo correo electrónico personal, entonces eso fue un tema de suposiciones y un mal entendido.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No fue por suposición, si no que nunca lo había leído, por ejemplo Viviana siempre me envía todo al correo Gmail y no tengo problema, entonces, que bueno que estaba la respuesta, solo que nunca la vi y no la podré ver porque no tengo acceso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Alcalde, yo tengo el mismo problema de la Concejala y Viviana igual me envía todos los documentos al correo electrónico personal.

Sr. Alcalde: Viviana entonces por favor, le informa a los Jefes de Departamento ambos correos electrónicos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Alcalde como no habrán varios, ¿Qué pasa con los sumarios?

Sr. Alcalde: En el sumario de Salud, yo los firmé cuando me consultó.

Sr. Secretario Municipal: Ese Sumario se va a notificar el día lunes, eso me dijo el Asesor Jurídico que me lo iba a entregar.

Sr. Alcalde: Y en el Sumario de Educación, solicitó ampliar el plazo el señor Richard Mariángel y tendría que preguntar en qué estado está, ya que eran días hábiles.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

<u>Lunes 7 de Diciembre</u>

- Entrega de lentes para el avistamiento del eclipse, lentes de SENAMA y adquiridos por la Municipalidad, en algunas poblaciones y nos sobraron y se les avisó a las personas para que los pasaran a retirar, se está haciendo entrega en la Plaza de Armas (Oficina de Turismo) y afuera de Dideco, donde las personas deben registrar sus datos, ya que fue solicitado por el Director de Control Interno y a ustedes se les hará entrega de una determinada cantidad para que los regalen.

<u>Miércoles 9 de Diciembre</u>

- Reunión AFEM, quedamos que se va a entregar un porcentaje de la deuda que se tiene con ellos, no olviden que son casi $200.000.000, donde se deben $62.000.000, en el 2018 se entregaron $48.000.000 y al año 2019, me parece que se entregaron $14.000.000, entonces el acuerdo para cuadrar era pagar el 50% del 2018, que son 6 meses, porque el 2018 es completo y el año 2019 son 4 meses, así que están de acuerdo y quedaron contentos, son casi $25.000.000 los que se van a pagar y la idea es hacerlo antes de Navidad, ya lo estamos viendo con la Directora de Finanzas, ellos pensaban que se les iba a pagar menos dinero, por lo que quedaron agradecidos de la Municipalidad y del Concejo Municipal, ya que hemos ido cumpliendo, aunque fuera por parte y les dije que quizás el próximo año, antes que comiencen las campañas políticas le vamos a intentar pagar lo más que se pueda, idealmente el 50% del años 2018, lo que recalcamos es que esta deuda está decretada, por lo tanto, independiente del Concejo Municipal que esté, se les tiene que cancelar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Después de eso ¿se le debe algo más o con eso se finiquita?

Sr. Alcalde: Al pagar los $62.000.000 se finiquita completo y queda una deuda de un tema de recursos teletón la Ley veinte mil y algo, que es un inconveniente que se tiene de forma interna en el DAEM, pero esos dineros se solicitan después a la Regional, al Seremi, entonces sí la Municipalidad lo puede pagar, porque es codeudor, pero después ese dinero se recupera, no sé si en su totalidad, pero se recupera y esta cuenta puede prescribir, por eso hay que verlo bien y consultar a Contraloría.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el fondo el Municipio está obligado a pagar, porque en su momento no se hizo el trámite correspondiente y fue quedando pendiente y la gente se vio afectada presupuestariamente, entonces el Municipio paga y después hacen el trámite de devolución en el Ministerio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Lo bueno, es que aun cuando ésto es posible, que no lo alcancemos a pagar en nuestra administración, le dije a ellos que lo íbamos a decretar, porque si no se alcanza a pagar, la Municipalidad como entidad tiene que pagar, por ese lado están tranquilos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que ha estado como engorroso es la deuda del pago del perfeccionamiento, porque como la asignación por la carrera docente ya se terminó, entonces lo que quedó pendiente no más, pero pasa que ahí hubo como un juego, que lo entiendo, en el sentido que los profesores en realidad somos buenos para hacer clases, pero no para la parte administrativa, en el sentido de que cuando dicen "oye tienes que mandar el oficio o la carta, para decir que está pendiente la deuda", pero entonces a veces no se manda y para el "sistema" es bueno que no manden, porque después si no mandan, prescriben y no le pagan, entonces por otro lado, no sé cómo estará eso, si es que realmente hay deuda.

Sr. Alcalde: El estudio está hecho, me lo enviaron el otro día y creo que deben como $12.000.000, eso es lo máximo que se adeuda.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Eso está decretado?, ¿se pretende pagar este año o después?

Sr. Alcalde: No está decretado, porque se está terminando el estudio y creo que hay que seguir haciendo raspados de olla, tengo que preguntar si se puede este año y si se decreta, lo pagamos y si no, si existe algo que podamos guardar en devengados, pero la idea mía es que antes que empiecen las campañas políticas o que nos vayamos, esté el máximo de pago para la gente de Salud y Educación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como sugerencia, quería decirle que si bien se sabe que la parte presupuestaria está complicada, pero por lo menos que se sepa que está la intención de pagar, en el sentido de a lo mejor decretar y al decretar ya no prescribe.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, por lo menos que se decrete, para que las personas sepan que la entidad tiene que pagar.

Jueves 10 de Diciembre

- Entrega de lentes ópticos avistamiento eclipse a C.D.P (100 lentes) y al Director del Hospital que nos había solicitado, se les hizo entrega de 125 lentes, para los enfermos y funcionarios, quienes estaban contentos y agradecidos del Concejo Municipal.
- Evaluación Diagnóstico Nacional SUBDERE.
- Reunión Gobernadora Provincial, tema Eclipse y Cortafuegos, donde en relación al eclipse, van a tener un centro neurálgico en Malleco, Angol y se calcula que ese día estará nublado o con lluvia, pero como Autoridades están preocupados porque hay mucha gente trasladándose a la Región, muchos lugares con tacos de automóviles y hay muchas aprensiones de parte del Director del Hospital por el tema de la cantidad de contagios que hay y tiene miedo que bajemos nuevamente a cuarentena.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que están entregando lentes en la Plaza de Armas, sería bueno que entregaran en los Hogares de Ancianos.

Sr. Alcalde: La funcionaria Camila Lara hizo entrega de lentes a los Hogares de Ancianos oficiales.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°177 de fecha viernes 04 de Diciembre 2020.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Secplan: Procede a presentar el informe de Licitaciones y responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

11 de Diciembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 09 de Diciembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén	3502-77-CO20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 16/11/2020. La única oferta presentada se declaró inadmisible por no cumplimiento de las bases. Se procederá a realizar Trato Directo (aprobado por el Concejo) con la empresa Constructora Construccio SpA, Rut N°76.583.856-8, por un monto de $25.790.230. La empresa está gestionando la Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén	3502-83-H220	$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación privada adjudicada a la empresa Constructora Belarmino Jara Ltda., Rut N°76.519.518-7 (DAE N° 2523 de fecha 25/11/2020). Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato entregada, contrato en proceso de firmas.
EMA 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén	3502-86-LP20	$59.999.999 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2273 de fecha 30.10.2020). La apertura es el 10/12/2020.
Servicio de Correo Electrónico	3502-99-LE20	$12.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases.
Construcción Refugio Peatonal Ruta R-86, Km 28.59, comuna de Traiguén	3502-87-LE20	$ 14.846.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases.
Bacheo Varios sectores, comuna de Traiguén, Segunda Etapa		$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases.
Bases diversos Departamentos			Revisión de Bases DIDECO y DAEM.

Es lo que puedo informar. Saludos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que Sierra Nevada es una de las globales, quería saber ¿quién iba a hacer el seguimiento del trabajo de las globales?, específicamente el camino a Quechereguas, ya que tiene muy poco cuidado, hay ramas y la subida al Castillo está con harta calamina, entonces, parece que la tiene el señor Gutiérrez y quizás hay que presionarlo para que venga.

Sr. Alcalde: Dentro de todas las globales que he conocido, la mejorcita es la que tiene el señor Gutiérrez, vamos a consultar, pero él ha sido super responsable y ha realizado trabajos muy buenos.

Secplan: Informar que estamos con un problema serio, porque no nos han traspasado las platas del GORE, que son recursos FRIL y están con contratos vigentes o se están ejecutando las obras, entonces hoy ya tenemos una factura que no está factorizada, entonces al final la cabeza la corta la Municipalidad, porque la Empresa se entiende con quien los contrató y no con quien debe el dinero, que es el GORE, entonces INGEVILLA factorizó su primer estado de pago de Septiembre, porque no había plata y estuve conversando con Martin Pilquiante, que es quien hace los Convenios, quien me ha dicho que está haciendo la gestión

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

para unos recursos nuevos que me había contado el Administrador nuestro, ya que había conversado con el Administrador Regional y que habían unos recursos de algunas cuentas que no se gastan y se están pidiendo a Santiago, entonces son $200.000.000 y no hay más para toda la Región y nosotros estamos en más de $70.000.000 pasados, de platas que no nos han traspasado y me confesó que hay dos que están antes que nosotros, Angol con $50.000.000 y Villarrica con $40.000.000, o sea se van a gastar casi la mitad de los recursos de toda la Región y quedan 30 Comunas, entonces yo no sé qué se puede hacer y considero que es bastante irresponsable la forma en que se está manejando el GORE, entonces hay que hacer gestiones, llamar e ir, insistir con el Administrador Regional o con el Intendente, para que nos consideren con un buen monto, ya que cuando empiecen a factorizar el resto de las empresas, vamos a tener serios problemas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El problema es el GORE, que tiene una mirada tan política y como todos van a reelecciones, empiezan a aprobar proyectos sin ninguna responsabilidad.

Sr. Alcalde: Independiente que sea Traiguén, es una irresponsabilidad política y económica, para las Municipalidades, ya que hay 30 Comuna que no van a poder cumplir con los pagos y de ¿Dónde va a salir el dinero?, le van a cobrar la Municipalidad.

Secplan: Yo no sé cómo lo vamos a hacer cuando empiecen a correr los 30 días para el pago de Septiembre.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ahí vamos a tener que apelar a la buena voluntad de las Empresas, para ver si pueden esperar un poquito, si no, este tema será una bola de nieve, porque si ellos demandan, se puede estirar el chicle, pero queda gente sin sueldo, gente despedida y ese es el tema y queda mal la Municipalidad.

Secplan: Yo lo informo para ver si como Concejales pueden hacer algo más.

Sr. Alcalde: Haremos lo que haya que hacer, pero es un gran problema para la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes que se retire don Luis, no me pude contactar con Marcel Galaz y me interesa saber sobre el Abasto de Agua de Malalhue, porque me han consultado, en el sentido de si eso se va a concretar o no, entonces si me puede traer una respuesta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás se puede invitar al Concejo Municipal a Marcel Galaz, encargado de agua potable, ya que hay muchas consultas.

Sr. Alcalde: Estos son todos proyectos y después hay que priorizarlos.

Secplan: Nosotros tenemos varios proyectos en ejecución y los nuevos están con financiamiento, pero hay que postularlos, porque están en la plataforma de la SUBDERE, algunas se han aprobado y en relación a Malalhue, tendría que consultar y traer la información, en general hay varios abastos que no van a comenzar hasta fines de enero, por el tema de las napas de agua.

Sr. Alcalde: La próxima semana, entonces nos informa los que ya están en ejecución o en el estado que están.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°06

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Deportes.

ACTA DE COMISION

En el recinto del ESTADIO FISCAL, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 16,30 hrs., del día JUEVES 03 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Cultura, Deporte y Recreación, con la asistencia de MIGUEL FUENTES ABURTO, Concejal y Presidente de la Comisión, CARLOS SPICHIGER STEINER, Concejal, FERNANDFO CONTRERAS BOISIER, Concejal, MARCOS BENEDETTI, Enc. Oficina de Deportes y MARCELO INOSTROZA, Funcionario Administrativo Oficina de Deportes.-

Esta visita al recinto del estadio fiscal, se realiza a petición del Concejal Carlos Spichiger, ya que, debido a los recursos aprobados y las últimas modificaciones presupuestarías y ver los trabajos realizados.

En esta visita, se pudo comprobar efectivamente las reparaciones que se han ido ejecutando, desde camarines y pintura en el gimnasio, pavimentación en el ingreso al gimnasio y hacia la cancha. Además

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

se realizó una inspección a los diversos sectores del estadio, donde se están ejecutando otros trabajos de reparación en tribunas, oficina, camarines, iluminación. Cabe hacer presente, que nos llama la atención la poca capacidad que hay en el sistema de internet y por sobre todo la falta de vigilancia, han sacado para otros sectores el guardia de seguridad, por lo tanto, hay una exposición de peligro para la oficina donde hay mucho material y computadores.

En el recorrido, el Enc., de Deportes indicó a la Comisión, que se seguirán presentando los proyectos de acuerdo a lo planificado en el PLADECO. De igual manera, se están tomando todas las medidas sanitarias y de seguridad que han sido emitidas por el MINSAL, con relación a los campos deportivos y gimnasios.-

Esta Comisión agradece al señor Benedetti, la información entregada y la preocupación por mejorar el recinto con la participación de los funcionarios y ejecutarlo dentro de su horario de trabajo, sin necesidad de licitar estos trabajos menores y con ello, hacer posible utilizar mejor los recursos asignados.-

Esta Comisión, mantiene un dialogo con los funcionarios y quienes manifiestan también la necesidad de una mayor dotación de vigilancia, para evitar posibles robos o filtraciones de personas saltando cercos del recinto y puedan producir daños, tanto a la cancha, como edificios.-

El señor Presidente de la Comisión, consulta con referencia a la protección de las ventanas del edificio utilizado como oficina, que pasa con la protección por fuera que aún no han sido consideradas?

El señor Encargado de la Oficina de Deportes, señala que esto está considerado para próximas reparaciones, ya que, los recursos estaban para mejor otras prioridades por el m omento, pero ello se hará.-

Hay un dialogo sobre futuras proyección es, donde los Concejales Spichiger y Contreras plantean al señor Marcos Benedetti.-

Se tomaron algunas fotos de la visita al estadio. -

Se da término a la reunión a las 17,40 hrs.-

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de Rentas y Patentes:

ACTA DE COMISION

En los salones del INFOCENTRO, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 18,40 hrs., del día JUEVES 10 de diciembre 2020, se reúne la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de la Municipalidad de Traiguén, con la asistencia de los siguientes Concejales; Miguel Fuentes Aburto, Presidente de la Comisión, Carlos Spichiger Steiner, Concejal, Edgardo Villagra Navarrete, Concejal

Tabla a tratar: NOTA dirigida al señor ALCALDE y CONCEJALES

De la señorita PAULA RECABAL ACUÑA, RUT: 19.507.430-5, con domicilio en Población Renacer, solicitando, la instalación de un carro FOOD TRACK, para ventas de comida al paso en el sector Población Renacer.

Esta materia había sido vista en reunión de Comisión el día 3 de diciembre del año en curso y expuesta al Honorable Concejo Municipal el día 04 de diciembre, donde el Concejo acordó que se realizara una visita de terreno y ver la ubicación del lugar donde quedaría instalado.

El señor Presidente de la Comisión hizo una visita ocular y tomo algunas fotografías del sector y que se acompañan al acta, de igual manera se visitaron los otros posibles lugares a la ubicación solicitada.

Al respecto se acuerda lo siguiente: Que, dada la ubicación, Vicente Huidodro y Pablo Neruda, del cual se acompañan fotos, esta no perjudica a nadie en ese sector y sería factible su instalación. Por lo tanto, el Honorable Concejo podría aprobar.-

Sr. Alcalde: ¿Esto se conversó con la dupla del Quiero Mi Barrio?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La oficina estaba cerrada y no pude hablar con ellos, ahora yo hice el trabajo que tenía que hacer.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Una pregunta, ¿está dentro del bandejón?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Está en una parte que nadie es dueño del espacio.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Como es un carro que se puede trasladar, entonces es una protección momentánea y todos sabemos, que los retazos que quedan cuando se construye una población se toman por parte de la gente o puede haber una petición de algún Presidente de Junta de Vecinos o algún proyecto del Municipio, por lo tanto, como comenta don Miguel, son carros que se pueden mover y por ejemplo, puede que el día de mañana la persona no tenga rentabilidad y lo quiera cambiar, considerando el aspecto que es un carro movible y no es fijo, pienso que no debería haber inconveniente, quizás si fuera algo fijo, donde se va a construir, sería otra la situación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Igual no deja de tener razón usted con el tema del proyecto Quiero mi Barrio, ¿no se pudo contactar con ellos?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a explicar la ubicación concreta del carro de Food Truck.

Secplan: Son 3 bandejones y los 3 se van a intervenir, lo importante es saber que no vayan a ser dentro de donde se intervendrá.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: No se trata de los bandejones, la respuesta ya se las dí con la fotografía y este no es un bandejón.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Si el día de mañana del Programa Quiero mi Barrio necesitan el espacio, se puede mover el carro y lo importante es dejárselo claro a la persona que está solicitando esta instalación.

Sr. Alcalde: Ya, de acuerdo al trabajo realizado por la Comisión, donde proponen que se apruebe la instalación de este carro, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la instalación de un carro Food Truck a la Srta. Paula Recabal Acuña, RUT: 19.507.430-5, en calle Pablo Neruda con Vicente Huidobro, para venta de comida al paso.**

Sr. Alcalde: Es importante que se le aclare a la persona que solicita, que si el día de mañana se requiere el espacio, se lo pueden pedir.

Sr. Concejal Felipe Osses: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Transito.

ACTA COMISIÓN TRÁNSITO

En Traiguén, con fecha 3 de diciembre del año 2020 se reunió la comisión de tránsito con la participación de los concejales Iris Fuentes, Carlos Spichiger, Fernando Contreras, Miguel Fuentes y Felipe Osses, quienes se reunieron para tratar varios temas relacionados con problemas de tráfico en la comuna:

1-Se plantea como prioridad el problema que existe en el tránsito de calle Balmaceda frente al estadio fiscal, donde por la existencia de 2 locales comerciales y el tránsito en doble sentido se produce un atochamiento que genera mucho peligro para peatones y vehículos.

Se observa como posible solución la opción de dejar en ese tramo el tránsito en un solo sentido, utilizando calle Gendarme Alex Villagrán y Serrano como calles alternativas. Se deja abierta la posibilidad a otras mociones, solo fue una idea planteada considerando la dificultad del tema, el cual claramente no se va a solucionar de manera rápida.

2-Otro punto de conflicto es calle 21 mayo, la cual, por el alto flujo de vehículos, la mala forma de estacionarse de parte de funcionarios y usuarios y el doble sentido del tránsito hacen muy complicado y peligroso ese sector.

Se considera como posible solución el tránsito en un solo sentido, dando un mayor uso a calle Serrano.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Se deja constancia que es solo una reunión preliminar en la cual se plantearon estos 2 sectores por su extrema dificultad. En próximas reuniones se citará a Carabineros, Juntas de vecinos, dirección de tránsito y todos los actores relevantes para encontrar una solución, haciendo presente que la misma debe ir con difusión y un presupuesto para poder llevarla a cabo.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Lo que comentaba ese día, es que calle Balmaceda debería tener prioridad, independiente que hay que trabajar en otras calles, afortunadamente a la fecha no hemos tenido accidentes, porque hay un expendio de bebidas alcohólicas y se estacionan muchos vehículos, fuera de eso, estamos en una curva, sumado a ello, tenemos el sol que cuando las personas van a Los Sauces, olvídense, pasan los camiones y lo que se podría hacer, aparte de lo que hemos conversado con los vecinos del sector, porque es un tema que hemos tocado hace rato, ya que no solo es preocupación del Municipio, sino que también de la gente y hasta en redes sociales, se ha dicho que el Municipio no ha hecho nada, por eso son cosas que hay que trabajarlas, por lo tanto, camiones creo que no deberían pasar por esa calle y hay que ver por dónde pueden pasar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Eso fue lo primero que vimos, ya que es lo más complicado, pero el inconveniente es que todos tienen una opinión y todos creen que la opinión de ellos es la correcta, por ende, nosotros pensamos tomar una decisión y asumir el costo que ella tenga, porque la ayuda de Carabineros es nula.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: El problema en ese sector, es que tenemos dos fruterías con expendio de bebidas alcohólicas y la gente se estaciona a comprar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Esos dos dueños de negocios, van a tener una opinión distinta, por eso ayer acordamos que las directrices del tema la vamos a colocar nosotros e incluso es más, vamos a tener la deferencia de considerar todas las opiniones, pero las decisiones las tomaremos nosotros e incluso con Carabineros, oiremos sus opiniones, pero quienes determinarán, seremos nosotros, porque con todo respeto, ellos no nos colaboran en nada en ésto, ya que el tránsito está colapsado y nunca vemos los partes, más se ven nuestros Inspectores, entonces somos nosotros quienes asumiremos el costo, entonces luego de reunirnos la próxima semana, les vamos a traer el mapa para explicarles a todos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que ayer, se barajaron un par de ideas y llegamos a una conclusión preliminar bastante ordenada, creo que será una buena solución para el sector y eso es trabajando en la continuidad del resto del tránsito que hay en la Comuna, entonces será una propuesta bien aterrizada y hay que aprovechar que estamos con un nuevo Director de Tránsito.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Vamos apuntando a lo que usted piensa Sr. Alcalde en el tema del tránsito, ya que don Miguel siempre lo ha manifestado y se le olvidó Presidente manifestar el tema de los parquímetros, que hace falta en el centro.

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, eso debe ser iniciativa de la Municipalidad, porque hay que llamar a licitación.

Sr. Alcalde: Si, pero vamos por parte y primero veamos el tema del tránsito y luego los parquímetros.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas es que ayer fue importante el trabajo, ya que no lo traje porque estaba muy borroso, pero lo haré de nuevo, ya que tenemos que ponernos rojos una vez y no morados quinientas veces, denante conversaba con el Concejal Contreras y me dijo que había conversado con un ex Carabinero y me encontró la razón de lo que había planteado, porque a veces hay que mirar el asunto político, pero aquí hay que mirar el asunto estructural y ver el bienestar de la Comuna, por lo que se hará el plano bien determinado para que podamos tomar determinaciones.

Sr. Alcalde: Lo ideal sería que se haga un tema estructural una sola vez, no solo pensar en ciertas calles, pero se debe trabajar todo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es importante dejar claro, que esto tiene que venir acompañado con recursos, ya que recuerden que nosotros autorizamos dos cuadras hacia abajo para darle continuidad a la Municipalidad y no ha habido presupuesto para colocar un par de letreros

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería agregar que la reunión que tuvimos ayer fue bien interesante, pero todo va acompañado de plata, entonces ahí nos quedamos parados, porque no se puede avanzar, ya que por ahora, ni siquiera hay presupuesto para concretar algunas acciones, pero por ejemplo, si bien es cierto, es importante hacer un cuadrante e ir ordenando, pero eso como una meta, hoy tenemos que ir pensando a futuro en el cuadrante y a su vez priorizando lo más emergente que exista hoy en día, ya que esto sería un punta pie inicial, pero luego debe ir acompañado de presupuesto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Quizás desde el punto de vista económico no lo hagamos todo, pero hay que priorizar, 21 de Mayo, Serrano, Balmaceda y el tema de Cantergiani.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo hace meses atrás había planteado justamente lo de calle Basilio Urrutia, donde hay dos cuadras que tienen doble vía, lo demás tiene una vía, entonces son cosas simples de hacer, pero van acompañadas del presupuesto.

Sr. Secretario Municipal: Independiente del presupuesto, se debe hacer el estudio completo y aprobar todo y luego se puede ir ejecutando paulatinamente por etapas.

Sr. Concejal Felipe Osses: La idea va orientada a dejar pavimentado para después hacer el resto.

Sr. Alcalde: Ahora, haríamos lo más urgente y luego se va avanzando.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (5)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Erick Mariángel- Encargado de oficina OMIL.

- Encargado OMIL: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°30, por un monto de $129.912.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 009 P.S/Omil	Insumos, repuestos y accesorios	206.000	206.000	129.912	335.912
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**129.912**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 P.S/Omil	Equipos computacionales y periféricos	842.000	842.000	129.912	712.088
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**129.912**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 009 — Se aumenta presupuesto para adquirir un disco duro de almacenamiento, herramienta que servirá para guardar y respaldar información, base de datos por cualquier eventual problema que pudiera surgir en algún computador o carpeta compartida en la oficina OMIL.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 06 001 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero consulta, ¿se ha inscrito alguien en los temas de las frutas?

Encargado OMIL: Estamos al debe, el Arroyo Grande que es la Empresa donde enviamos gente, nos dio 400 cupos y creo que llevamos 200, ya que la gente no quiere salir y esto se ha promocionado por la radio y redes sociales.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Felipe Osses: Incluso yo hablé con Erick, porque de Angol nos habían propuesto primero, la manzana sin escalera, con un bono de $1.000 de colación, traslado, pago de cotizaciones y se inscribieron 15 personas y en Lumaco fueron 5 y en Purén no se inscribió nadie y el primer tope que coloca la gente, es si es con o sin escalera, aun así, la gente no se quiere inscribir.

Encargado OMIL: Así que estamos complicados y tenemos hasta la próxima semana para enviar la nómina. La oferta se ha visto bastante con temas de construcciones y cosas así e igual hemos estado apoyando con el retiro del segundo 10%, sin embargo, yo les entregaré un informe antes que termine el año con todos los datos más detallados, lo que apoyamos harto es el Seguro de Cesantía y de acuerdo a las cifras, más de 400 personas cobraron el seguro con nosotros y en dinero fueron unos $80.000.000.

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°31, por un monto de $29.846.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 030 G.I/Proy. De inversión	Bacheos varios sectores, Traiguén	0	0	15.000.000	15.000.000
31 02 004 031 G.I/Proy. De inversión	Paraderos carretero Guacolda	0	0	14.846.000	14.846.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**29.846.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 001 G.I/G.I	Sueldos base	285.348.000	250.348.000	29.846.000	220.502.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**29.846.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 030	Se aumenta presupuesto para la reparación de baches que actualmente existen en distintas calles de nuestra Comuna de Traiguén.
31 02 004 031	Se aumenta a contar con un paradero techado y en condiciones para la detención de buses y otros medios de transporte de personas

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 001 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos hablando de bacheo, insisto que la Municipalidad debería postular para tener una máquina de bacheo.

Secplan: Hay dos cosas, hay una conversación a través de Felipe San Martin donde se está viendo la posibilidad de hacer algo para bacheo directo, porque he ingresado harto a las páginas de la Asociación Nacional de Municipalidades y hay cierto consenso de que la Ley que se hizo, para posibilitar que la Municipalidad haga bacheo, finalmente terminó siendo una Ley para exigir que la Municipalidad haga bacheo, porque el SERVIU ya no tiene plata para eso, entonces terminará siendo responsabilidad nuestra.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tenemos que ver la forma de hacerlo nosotros para ir avanzando.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Si, Felipe por un lado está viendo las maquinas, ya que hay algunos sistemas, para asfaltos fríos, que no son muy buenos y lo otro, era la idea que tenía, pero ahora por presupuesto no se si va a poder, que era haber licitado un convenio de suministro con alguna Empresa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros con los funcionarios que tenemos en Talleres, ¿tenemos la capacidad de hacer el bacheo?

Sr. Alcalde: Cuando yo ingresé hice algunos arreglos en veredas, que se hicieron, pero hoy estamos con menos gente y en Pandemia, era mejor contratar que hacerlo con fondos propios.

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°32, por un monto de $2.135.190, tiene que ver con la adquisición de un generador y adquisición de letreros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿No teníamos generador en la Municipalidad? y ¿la capacidad de este generador?

Sr. Alcalde: Si había uno, pero esto genera más autonomía y la capacidad la desconozco.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo quería consultar por los letreros, ¿Dónde está contemplado?

Sr. Alcalde: La dejamos pendiente, mientras tanto don Luis Aguilar le puede consultar a Rodrigo Alarcón

Secplan: Es un letrero informativo para Traiguén, que se hará a través de turismo con información turística.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 P.S/Fomento productivo	Otros	0	0	1.935.190	1.935.190
22 04 999 P.S/Fomento productivo	Otros	0	0	200.000	200.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.135.190**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 008 Act. Munic/Otras Varias	Premios y otros	1.000.000	7.790.000	2.135.190	5.654.810
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.135.190**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 999 Se aumenta presupuesto para la compra de un generador.
22 04 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de letreros.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 008 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara, Encargado del Cementerio Municipal.

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Está con nosotros el señor Sergio Jara, para que pueda explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°33, que dice, se aumenta presupuesto para transferencia al Área de Cementerio para pagos de remuneraciones y gastos básicos correspondiente al mes de Diciembre 2020.

- Encargado del Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°33, por un monto de $44.000.000, esto es para poder realizar el ajuste contable y terminar el año y sobre todo el gasto va en los $71.000.000 que cubre la planilla de sueldos del mes de Diciembre y esos son $22.000.000 de aporte fiscal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En esta modificación Presupuestaria tengo las siguientes aprensiones, primero no estoy de acuerdo que se le saque al Área de Salud $10.000.000 para traspasar a Cementerio, no es que no esté de acuerdo con los sueldos, pero me refiero a quien se le saca, por otro lado, en el último Concejo se pidió a Salud que durante la semana entregue un informe respecto de unos millones que andaban dando vuelta y no se sabía si se les iba a traspasar a Salud, por el hecho de que ellos necesitan para terminar el presente año, por lo tanto, no tenemos todavía esa respuesta de Salud, ¿como sabemos si realmente con $11.000.000 que le quedan con el saldo de modificación presupuestaria les va a alcanzar para terminar su año o no?. Lo segundo, es que no logro entender y se me produce una incoherencia presupuestaria del Municipio, en el sentido de que esta Modificación Presupuestaria dice que el Presupuesto inicial de Salud es de $135.000.000 y en presupuesto vigente es de 135.000.000, entonces después de la Modificación quedan con un saldo de $11.546.041, sin embargo, en el mes de Mayo nosotros hicimos un Acuerdo de Concejo en el sentido que se le hizo un aumento presupuestario a Salud, por el tema de la compra de test de detección del Covid 19 y eso significó que en la página de Transparencia en el Decreto Alcaldicio 1038, resultó que dice que el Presupuesto inicial del área de Salud es de $137.500.000, por lo tanto, lo mismo es el vigente, pero el nuevo presupuesto vigente quedó en $147.500.000 y en el consolidado del presupuesto del año 2020, dice que son $135.000.000, pero luego aumento a $147.500.000, pero en la Modificación Presupuestaria que nos presentan hoy día dicen que son $135.000.000, entonces son distintas cifras, que creo, por un lado ¿Cómo queda finalmente el presupuesto vigente?, ¿con cuánto saldo de modificación de presupuesto está quedando realmente Salud?, entonces creo que antes de aprobar o rechazar esta modificación es muy importante contar con que esté el Jefe de Finanzas y la Directora de Salud y diga finalmente que es lo que pasa presupuestariamente, son $147.500.000 o son $135.000.000 el presupuesto vigente, ¿Cuánto le está quedando presupuestariamente? y ¿cuánto es lo que ellos han presentado para dar cumplimiento al Concejo anterior?, si van a necesitar que se les traspase desde el Municipio para poder terminar el año con los pagos que tienen que realizar, entonces hay una serie de situaciones para llegar a aprobar esta modificación presupuestaria y quiero que Sergio me entienda que no es que esté en contra del Cementerio, sino que hay una situación presupuestaria que tiene cifras distintas.

Sr. Secretario Municipal: Yo conversé con la Directora de Finanzas-Sra. Miriam Peña en la mañana respecto de ésto, me dice que esta Modificación estaría correcta, con el monto de $135.000.000, lo que pasa es que el Depto. de Salud en algún momento aumentó su presupuesto y parece que no estaba autorizado por la Municipalidad y dice que el presupuesto lo aumentaron sin consentimiento, entonces lo que hay que corregir es una diferencia que tienen ellos en su presupuesto, pero estaría correcto según lo que me explico ella.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Bueno, aquí tiene que venir el jefe de Finanzas y hay una diferencia presupuestaria y estamos hablando de Salud, no estamos hablando de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Ya que venga la Directora de Finanzas de la Municipalidad y el Jefe de Finanzas de Salud, la dejamos pendiente por mientras.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, para terminar con esta parte, adelantándome, creo que más adelante tenemos la Modificación Presupuestaria N°34 y hemos sabido que estamos con serios problemas presupuestarios de distintas indoles por la Pandemia, pero resulta que acá tenemos esta Modificación Presupuestaria Municipal por $ 5.400.000, pero yo digo, ¿Cómo si tenemos problemas presupuestarios vamos a gastar ese monto en lápices, cuadernos, calendarios, material corporativo?, porqué mejor no se traspasan esos $5.400.000 al Área Cementerio y a Salud no se le aprieta tanto presupuestariamente y hemos conversado todo este tiempo, hay que priorizar, hay cosas que no se deben hacer, porque no tenemos presupuesto, ¿Cómo vamos a gastar en eso, si el monto se podría traspasar?, entonces, no estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria para este tipo de compras y lo digo, porque al momento de ver cómo va a quedar Salud pudiera ser que por este año o se saque después de otro lado y se disminuya esto de calendarios y lápices, porque hay más necesidad para Cementerio.

Sr. Alcalde: Igual hay que seguir funcionando, independiente de la Pandemia y respecto a Salud, quiero ser bien sincero con usted, creo que hay un tema que tiene que ver con Finanzas, porque ella por

ejemplo, no estaba tomando percápita para pagar un porcentaje de los funcionarios a honorarios que sí se podían pagar por percápita.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso es lo que tienen que decirnos ellos.

Sr. Alcalde: Por lo mismo, fui yo el que lo descubrí, por eso lo estoy diciendo, los funcionarios honorarios de postrados, se estaban pagando con dineros exclusivamente de traspaso de la Municipalidad y me pareció raro, por el mismo tema de las suspensiones en educación, se acuerda que lo dije.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si Alcalde, yo lo respeto, pero entonces ¿usted recibió el informe?

Sr. Alcalde: Yo le estoy diciendo, entonces resulta que le dije que hiciera la consulta, que es algo que ella debió hacer hace mucho tiempo atrás, entonces recibió la información y seguramente ahora lo va a corroborar, que el equipo de postrados como trabaja en la parte rural y otra parte en la urbana, si se puede pagar por percápita si es rural y nos ahorra el 50% del pago, ¿me entiende?, entonces nosotros estamos traspasando dinero a un asunto que si se hubiese consultado con tiempo, nos hubiéramos ahorrado el 50%.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Alcalde si vamos a entrar en el problema de Salud, esperemos que llegue la Directora de Salud.

Sr. Alcalde: Como la Concejala está consultando, yo le estoy respondiendo y cuando ella llegue, pueden hacer las consultas y cuando le consulté a Jorge Aroca, en el año me dijo que eran $14.000.000 que hubiéramos ahorrado, entonces ¿Por qué no se hizo la pregunta antes?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Claro, pero estamos viendo ahora y no estoy contra usted Alcalde, a lo que voy es que escuchemos a quien corresponda, porque ellos quedaron de entregar un informe.

Sr. Alcalde: Ya que hizo las consultas, si quiere podemos esperar que llegue la Directora y encargado de Finanzas de Salud.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara, Encargado del Cementerio Municipal.

- Encargado del Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°05, por un monto de $22.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I/G.I	Otras transf. Corrientes de la SUBDERE	0	0	22.000.000	22.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS$			**22.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 004 004 G.I/G.I	Aguinaldos y bonos	20.000.000	21.100.000	22.000.000	43.100.000
	TOTAL, AUMENTA GASTOS $			**22.000.000**	

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTO INGRESOS:

05 03 002 999 Se aumenta presupuesto por estimación de mayores ingresos aporte de la Subdere por conceptos de bonos y aguinaldos.

AUMENTO DE GASTOS:

21 03 004 004 Se aumenta presupuesto para pago de bonos y aguinaldos de navidad año 2020.

-Encargado del Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°06, por un monto de $57.241.564.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 101 G.I/G.I	De la municipalidad a Servicios incorporados	566.865.000	566.865.000	57.421.564	624.106.564
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS$			**57.421.564**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 004 001 G.I/G.I	Sueldos	433.296.000	501.547.809	52.000.000	553.547.809
21 03 004 003 G.I/G.I	Remuneraciones variables	97.472.000	73.929.312	5.421.564	79.350.876
	TOTAL, AUMENTA GASTOS $			**57.421.564**	

AUMENTO INGRESOS:

05 03 101 Se aumenta presupuesto por mayores ingresos desde la Municipalidad hacia Cementerio.

AUMENTO DE GASTOS:

21 03 004 001 Se aumenta presupuesto para pago de sueldos, horas extra y viáticos a
21 03 004 003 funcionarios Área cementerio correspondientes al mes de Diciembre 2020.

10) APROBACIÓN PLAN ANUAL 2021 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N°20.742.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°10

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señorita Lucia Quilaleo, funcionaria del Depto. de Personal.

Funcionaria del Depto. de Personal: Bueno, yo vengo por tercer año a presentar el Plan Anual 2021 para la postulación de becas para Funcionarios Municipales, que está creado a través de la ley N°20.742 que regulariza la normas sobre personal Municipal, este año se ocupó el mismo formato de los años anteriores que está en el Reglamento de la Ley y es para funcionarios Municipales que se rigen en el Estatuto 18.883 planta y contrata, que tengan una antigüedad de 5 años, este plan es para la postulación de estudios para formación de títulos técnicos, profesionales, diplomados y post títulos, esto no tiene costo para la Municipalidad, lo financia totalmente la Academia Subdere, que regula todo este Plan Anual; el año pasado tuvimos 3 funcionarios que salieron beneficiados, uno con una carrera técnica y 2 con Diplomados, esperamos que este año pueda ser mayor la cobertura para los funcionarios.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Una consulta, ¿usted puede entregar los nombres de los funcionarios beneficiados?

Funcionaria del Depto. de Personal: Si, Maritza Oliveros, Oriana Bustos y Pamela Quiroz.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Los que postulan son muchos más?

Funcionaria del Depto. de Personal: Si, son más funcionarios, pero luego comienzan a correr los filtros de la Subdere, porque el año pasado hubo 4.000 postulantes a nivel Nacional, ellos ven la antigüedad y el desempeño en el cargo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de Traiguén para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.**

11) APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2021

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°11

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad

Secplan: Esto es lo que me envió el señor Jorge Aroca, ese es el análisis que hacen ellos por una de las consultas del Concejo de la semana pasada, donde lo podemos discutir con ellos en mayor detalle, ya que son puros números, pero muy en resumido, sin entrar en el fondo, ellos podrían funcionar con el monto de $116.048.000, haciendo los ajustes del percápita que explicaba el Alcalde, en la tabla que dice notas, habla del 63 donde dice personas con 50% aporte Municipal y el 50% del equipo de postrados que sea asumido por percápita, entendiendo que ésto lo vamos a conversar con ellos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Resumiendo, ellos pueden funcionar con $116.000.000 y no con los $157.000.000 que ellos pedían.

Secplan: Exacto y en eso, tengo dos propuestas, para ver si podemos aprobar el presupuesto hoy día, una es que la diferencia de $16.048.000 que necesitaría se lo retiro a viáticos y horas extras del Cementerio, ¿Por qué?, ellos no hicieron la solicitud y se les aumentó el presupuesto en una cantidad, pero además, hay mucha gente del Cementerio que está postulando a la Planta Nueva, entonces si dos funcionarios pasan a planta, ya se nos liberarían algunos pesos de Cementerio y podría ser de ahí y en esos términos, entonces una propuesta es que efectivamente se les den los $16.048.000 a Salud y rebajamos a Cementerio, con el compromiso que si Cementerio necesitara esos $16.000.000, hay que ver cómo se puede suplementar y la otra opción, es que lo dejemos como está y en la medida que haya presupuesto le suplementamos los $16.000.000 el otro año, eso es lo que se me ocurre y la propuesta de Cementerio es mucho más fácil, ya que los Servicios traspasados son un servicio aparte y si lo saco de otro lado, hay que sacar un montón de cuentas, es un análisis más complejo.

Sr. Alcalde: Es una muy buena opción y lo otro es que supongamos que esa línea no va, por último si hiciera falta complementar esos $16.000.000, se puede hacer en los últimos meses como Noviembre y Diciembre, mejor es sacarle todo a Cementerio y si hay postulantes y quedan, bien, sino se va trabajando de manera que esos millones se puedan recuperar.

Secplan: Lo que ustedes tienen es el ante proyecto del presupuesto, entonces una vez que se apruebe imprimiré todo y se los haré llegar, en el fondo estarían las 3 hojas que cambiarían del anteproyecto del presupuesto, si es que hacemos el cambio y le sacamos a Cementerio y quedaría al final $116.000.000. Entonces esa es la propuesta y lo otro son unos cambios que la señora Iris había pedido en el área de Educación, que ellos lo corrigieron y me lo enviaron. En relación al año pasado, serian $20.000.000 los que se le traspasa a Salud.

Ingresa a la Sesión de Concejo la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del DSM y el señor Jorge Aroca, Jefe de Finanzas del DSM.

Sr. Alcalde: Respecto al tema de presupuesto, la explicación que da Luis Aguilar donde hay un documento con la firma de la Directora del DSM y Jefe de Finanzas, que son $16.000.000, le da para el año y está pidiendo esos recursos y hasta el momento se estaría entregando, ¿tienen alguna otra consulta?.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería consultar, en relación a la subasignación de los programas sociales, ¿eso habría que modificarlo?, en el 2.4, 2.4 Mujer y Equidad de Género tiene 2.211, pero en el 21.04.004, suma 3000 (1500 Personal, y 1500 Prestación de servicios comunitarios).

Secplan: En la hoja que me pasó, no aparecía esa parte, pero puedo revisarlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Pero se puede aprobar, porque es algo fácil de corregir.

Secplan: Entonces, primero tendríamos que aprobar el Presupuesto Área Salud Municipal Año 2021, por presupuesto de ingresos de M$ 959.306 y presupuesto de gastos M$959.306.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Presupuesto Área Salud Municipal Año 2021,** en los términos que indica a continuación**:**

Presupuesto Ingresos : M$ 959.306

Presupuesto de Gastos: M$ 959.306

Secplan: En segundo lugar, tendríamos que aprobar el Presupuesto Área Cementerio Año 2021, por presupuesto de ingresos de M$696.305 y presupuesto de gastos M$696.305.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Presupuesto Municipal Área Cementerio Año 2021 a nivel de Subtítulos e Ítems,** en los términos que indica a continuación**:**

Presupuesto Ingresos : M$ 696.305.-

Presupuesto de Gastos: M$ 696.305.-

Secplan: En tercer lugar, tendríamos que aprobar el Presupuesto Área Educación Municipal Año 2021, por presupuesto de ingresos de M$7.720.400 y presupuesto de gastos M$7.720.400.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Presupuesto Área Educación Municipal Año 2021,** en los términos que indica a continuación**:**

Presupuesto Ingresos : M$ 7.720.400.-

Presupuesto de Gastos: M$ 7.720.400.-

Secplan: Para finalizar, tendríamos que aprobar el Presupuesto Área Municipal Año 2021, por presupuesto de ingresos de M$5.066.692 y presupuesto de gastos M$5.066.692.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Presupuesto Área Municipal Año 2021, a nivel de Subtítulos e Ítems,** en los términos que indica a continuación**:**



Presupuesto Ingresos : M$ 5.066.692

Presupuesto de Gastos: M$ 5.066.692

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Carlos Díaz, Jefe de Finanzas (S) de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Ahora que se aprobó el Prepuesto Municipal año 2021, vamos al tema que planteaba la señora Iris respecto de la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°33.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que pasa es que tengo algunas aprensiones con esta Modificación Presupuestaria N°33, para empezar nosotros estábamos a la espera del informe que iba entregar el Área de Salud respecto del presupuesto de este año, porque había una situación que la Directora había planteado que necesitaba contar con el traspaso Municipal, para ella poder cumplir con lo comprometido en el año, para pagar varias situaciones en Salud que eran como $20.000.000 para traspasar a Salud, pero en el intertanto de que todavía como Concejo no sabemos el informe de Salud, para saber si realmente van a necesitar esa plata o no y nos encontramos con esta Modificación Presupuestaria, que le saca $10.000.000 para traspasarlo a Cementerio, entonces Salud estaría quedando con una modificación de $11.000.000 y fracción, eso por un lado, por lo tanto, no estoy de acuerdo que se le saque a Salud para darle a Cementerio y no quiero decir con esto, que no se le ayude a Cementerio, si no que no estoy de acuerdo que se le saque a Salud, sin embargo en la Modificación Presupuestaria N°34 pide modificación de $5.400.000 para carpetas, lápices y calendarios, entonces, eso debería haber ido a Cementerio y no sacarle a Salud, entonces lo que pienso es que se podría hacer ese cambio, pero por otro lado, se me produce una situación que no es que yo lo diga, sino que está escrito, en el sentido que en el consolidado del año presupuestario 2020, dice que el presupuesto inicial de Salud con $135.000.000 y el presupuesto vigente son $135.000.000, sin embargo en el acuerdo de Concejo Municipal que tuvimos en Mayo de este año, se hizo un aumento presupuestario para la compra de test de detección del Covid 19, y se aumentó el presupuesto de Salud en $10.000.000, por tanto, tanto el Certificado como el Decreto que está en Transparencia, dice que Salud tiene un presupuesto inicial de $137.500.000 y un presupuesto vigente de $137.500.000, pero con el aumento presupuestario quedó con un presupuesto vigente de $147.500.000 y ahí es donde yo digo "si para efectos de arcas Municipales tiene $135.000.000, para efectos de Transparencia, tiene $137.000.000, entonces ¿Cómo queda finalmente?, mi intención es que se pueda corregir antes de aprobar y luego se puede ver la modificación cuando sepamos como debe quedar realmente", ese es mi planteamiento respecto de esta modificación.

Jefe de Finanzas (S)- Sr. Carlos Diaz: Lo que pasa es que no hemos modificado nada del presupuesto inicial, probablemente se hizo una modificación de mayores ingresos en las arcas del Municipio, donde no lo tenemos reflejado en nuestro presupuesto, entonces eso debía ser concordante en ambos lados, entonces debimos hacer el aumento de presupuesto, pero eso no sucedió.

Jefe de Finanzas DSM- Sr. Jorge Aroca: Revisando la información, hay varias cosas que no concuerdan entre el Depto. de Salud y la Municipalidad, nosotros inicialmente teníamos un traspaso Municipal que fue aprobado acá, con un Acuerdo de Concejo del año pasado de $137.500.000, se hizo un Decreto Alcaldicio que aprueba el Presupuesto para este año y se establecía claramente que ese era el presupuesto, entonces desde el inicio ya teníamos una diferencia, nosotros nos basamos en lo que está establecido en el Acuerdo de Concejo y en el Decreto Alcaldicio y no tenemos otro sustento para ingresar un presupuesto al sistema contable, segundo, en Mayo cuando comenzó la Pandemia se conversó el tema de la compra de test rápido y se llegó al acuerdo que eran dineros que no estaban en la planificación, por lo tanto, tendrían que ser por mayores ingresos, como ingreso extraordinario, ya que la Pandemia nunca estuvo en la planificación en el año anterior, entonces nosotros hicimos la modificación por $10.000.000 y así aumentamos nuestro presupuesto a $147.500.000 y eso está en Acta del Concejo y está la Modificación con las firmas correspondientes y es nuestro sustento para ingresar la información contable, hasta ahí teníamos los $147.500.000 y de acuerdo a eso, nosotros planificamos todos los gastos que íbamos a tener durante el año y lo otro, que me causó extrañeza, porque nosotros contablemente en el sistema, este año hemos recibido seis aportes Municipales, que suman en total $135.000.000, por eso que nosotros siempre reclamamos que nos falta $11.000.000 al menos, para llegar a los $147.000.000, porque ya hemos recibido $135.000.000 y están los comprobantes contables y eso es lo que estamos pidiendo ahora, que es lo que nos queda de presupuesto disponible para poder traspasarlo a la cuenta Honorarios y pagar los beneficios.

Jefe de Finanzas (S)- Sr. Carlos Diaz: De acuerdo a nuestra cartola nosotros hemos traspasado $113.453.000 y nos quedan $21.235.000, porque nosotros lo tenemos presupuestado de acuerdo al presupuesto que se aprobó el año pasado.

Sr. Secretario Municipal: Si el Jefe de Finanzas de Salud dice que ha recibido $135.000.000 y el jefe de Finanzas (S) de la Municipalidad dice que se han traspasado $113.000.000, los montos no coinciden.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Jefe de Finanzas DSM- Sr. Jorge Aroca: Nosotros tenemos los comprobantes que se entregan siempre.

Sr. Concejal Edgardo Villagra: Una consulta, ustedes dicen que el prepuesto inicial era de $137.000.000, sin considerar la Pandemia y que les dieron $10.000.000, entonces yo entiendo que esos $10.000.000 no deberían ser parte del presupuesto, porque es una modificación extra, por lo tanto debería ser el presupuesto de $137.500.000.

Jefe de Finanzas DSM- Sr. Jorge Aroca: Cada vez que hay mayores ingresos, tiene que quedar en el presupuesto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ustedes mismos están diciendo que hay una diferencia en el tema y no se quién tiene la culpa, pero me van a disculpar, pero esas cosas no deben verla acá en el Concejo Municipal, creo que tienen que verlo antes, porque si la señora Iris no dice todo lo que mencionó, pasa colado y nosotros decimos que sí, no se quien tenga la culpa, pero este no es el momento para resolverlo.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con el Concejal, vamos a dejar estas dos Modificaciones Presupuestarias pendientes y como hay varios temas pendientes habrá un Concejo Extraordinario la semana del 21 de Diciembre.

Sr. Secretario Municipal: El Concejo Municipal sería el día 22 de Diciembre, para que se organicen con tiempo y envíen las modificaciones presupuestarias con el tiempo de anticipación.

Sr. Alcalde: Eso iba a decir, que usted como Jefe de Finanzas (S), pueda decirles que vean las Modificaciones presupuestarias antes de esa fecha, para no estar a fin de año con todo apurado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como está el señor Carlos Diaz y como él está a cargo de Finanzas, respecto de la respuesta que nos iban a dar hoy sobre Presupuesto año 2020 y de las transferencias que les faltan que le realicen y ¿a qué conclusión llegaron?, si va a ser necesario que les transfieran o según lo que dice él quedan $20.000.000

Jefe de Finanzas (S)- Sr. Carlos Diaz: Nosotros tenemos que conversar con la Directora de Salud y el Jefe de Finanzas para ver cuál es el saldo final que se va a entregar.

Sr. Secretario Municipal: Por eso ustedes tienen que conversar, llegar a acuerdo y presentarlo al Concejo Municipal.

9) <u>APROBACIÓN ANEXO DE CONTRATO HONORARIOS ÁREA SALUD (PRI LONGKO DIDAICO)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del Depto., de Salud y el Sr. Jorge Aroca Meliñir-Encargado de Finanzas del Depto. de Salud.

Directora del Depto., de Salud: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°280 de fecha Viernes 04 de Diciembre:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar Acuerdo de Concejo, Anexo de Contratos de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	MONTO ($) TOTAL POR AMBOS MESES	DURACIÓN
COORDINADOR	$480.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
ODONTOLOGO	$ 450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
MEDICO	$450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
KINESIOLOGA	$440.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
PSICOLOGA	$450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	$440.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
AUXILIAR DE SERVICIO	$200.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
SECRETARIA	$430.000.-	Noviembre /Diciembre 2020

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

HABILITADOR INTERCULTURAL	$250.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
LABORATORISTA DENTAL	$400.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
AUXILIAR	$ 200.000.-	Noviembre /Diciembre 2020

Quienes cumplirán las funciones anexas a sus servicios que tendrán por objetivo ordenar y canalizar las necesidades específicas del Comedor Solidario de Atención Externa de 47 Adultos Mayores del Lof de DIDAICO. Con el fin de apoyar la iniciativa del Longko Aniceto Norín de alimentación impulsadas por el para su Comunidad.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Anexo de Contratos de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROFESIÓN	MONTO ($) TOTAL POR AMBOS MESES	DURACIÓN
COORDINADOR	$480.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
ODONTOLOGO	$ 450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
MEDICO	$450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
KINESIOLOGA	$440.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
PSICOLOGA	$450.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	$440.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
AUXILIAR DE SERVICIO	$200.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
SECRETARIA	$430.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
HABILITADOR INTERCULTURAL	$250.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
LABORATORISTA DENTAL	$400.000.-	Noviembre /Diciembre 2020
AUXILIAR	$ 200.000.-	Noviembre /Diciembre 2020

Quienes cumplirán las funciones anexas a sus servicios que tendrán por objetivo ordenar y canalizar las necesidades específicas del Comedor Solidario de Atención Externa de 47 Adultos Mayores del Lof de DIDAICO, con el fin de apoyar la iniciativa del Longko Aniceto Norín de alimentación impulsadas por él para su Comunidad.

14) **VARIOS**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería solicitar la asignación especial por asistencia a las sesiones de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: ¿Qué otro Concejal va a solicitar la asignación por asistencia?

Todos los Integrantes del Concejo Municipal solicitan la Asignación especial, para ser tramitada con la Oficina de Personal.

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL